



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
para todos

DECRETO ALCALDICIO N° 000215

Litueche, 18 FEB 2016

“ADJUDICA LICITACIÓN ADQUISICION DE TEXTOS DE LECTURA, PARA COMPLEMENTAR BIBLIOTECA CRA, ESCUELA QUELENTARO DE LA COMUNA DE LITUECHE, ID 5124-6-L116”

DAEM: 0086.-
17/02/2016

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep. de la Escuela Básica de Quelentaro.
- El Ord. N° 155 con fecha de 17/11/2015 de la Directora (a) del Establecimiento Educacional, solicitando la compra de textos de lectura, para complementar biblioteca CRA.
- Área: de Gestión de Recursos.
- Acción: Apoyo al aprendizaje y fomento lector de las y los alumnos prioritarios
- Que, la acción mencionada anteriormente se encuentra inserta en el PME del año 2015 del Establecimiento Educacional.
- La necesidad de adquirir estos materiales para el buen funcionamiento del Establecimiento Educacional.
- La necesidad de Licitación esta adquisición.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 144.
- El Decreto Alcaldicio N° 1667 de fecha 30/11/2015, que autoriza el llamado a Licitación Pública.-
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-56-L115.-
- Que, el Sr. Pablo Vial Vera, Coordinador Educación Extraescolar., que conforma parte de la Comisión, y en la fecha de evaluación de ofertas, se encuentra en Comisión de Servicios.-
- La designación de Carlos Quinteros Donoso, en lugar de Pablo Vial Vera.-
- El Decreto N° 1712 de fecha 09/12/2015, que autoriza cambio de comisión.-
- El Acta de Apertura y Evaluación con proposición de inadmisibilidad para la licitación enviado al Alcalde.-
- El Decreto Alcaldicio N° 1719 de fecha 10/12/2015, mediante el cual se autoriza la inadmisibilidad.
- Que, ambos oferentes no disponían de un libro específico.-
- El Ord. N° 11 con fecha de 15/01/2016 de la Directora (a) del Establecimiento Educacional, solicitando la compra de textos de lectura, para complementar biblioteca CRA, cambiando el listado de libros.-
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 021.-
- La necesidad de hacer un nuevo proceso de Licitación para la adquisición de los textos.-
- El Decreto Alcaldicio N° 132 de fecha 03/02/2016, que autoriza el llamado a Licitación Pública.-
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-6-L116.-
- El Acta de Apertura y el Acta de Evaluación de las ofertas de la Comisión Evaluadora, con proposición de adjudicación.-

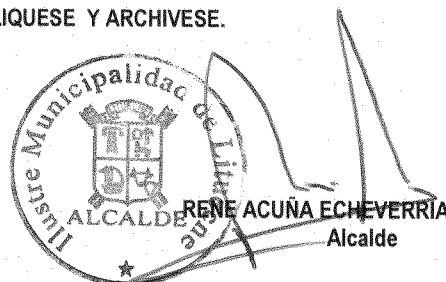
VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo consagrado en la Ley No. 19.886; Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, La ley 20.248, Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la Adquisición de “DE TEXTOS DE LECTURA, PARA COMPLEMENTAR BIBLIOTECA CRA, ESCUELA QUELENTARO DE LA COMUNA DE LITUECHE”, Al oferente **MIRIAM ANGELICA MEDINA SANZANA**, Rut: 11.682.311-K, por un valor de \$ 2.940.000.- (Dos millones, novecientos cuarenta mil pesos), Valor neto.-
- 2.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente **MIRIAM ANGELICA MEDINA SANZANA**, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada “Textos y Otros Materiales de Enseñanza”. Recursos ley Sep., Escuela Básica de Quelentaro.
- 4.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



RAE/LUS/RD/VRD/yyov
Distribución:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



ACTA DE APERTURA

ID N° 5124-6-L116

"TEXTOS DE LECTURA, PARA COMPLEMENTAR BIBLIOTECA CRA, ESCUELA QUELENTARO DE LA COMUNA DE LITUECHE"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
- Srta. Smuny Durán, Encargada Ley Sep.
- Sr. Pablo Vial Vera, Coordinador Educación Extraescolar.

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	MIRIAM ANGELICA MEDINA SANZANA	11.682.311-K
2	BUSCALIBRE S.A.	76.023.713-2
3	EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADOR	76.526.365-4
4	AULA EDITORES S.A	76.591.500-7
5	LIBRERIA EDUARDO ALBERS LTDA	83.171.800-5

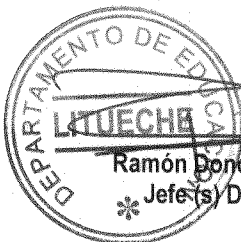
2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 11.682.311-K	Oferente N° 2 76.023.713-2	Oferente N° 3 76.526.365-4	Oferente N° 4 76.591.500-7	Oferente N° 5 83.171.800-5
Anexo N° 1	✓	x	x	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓	x	x	✓
Anexo N° 3	✓	✓	x	✓	✓
Habilidad Chile proveedores	✓	✓	✓	✓	✓
Observaciones		Oferente no cumple con lo solicitado en el Punto n° 5 de las bases de licitación	Oferente no cumple con lo solicitado en el Punto n° 5 de las bases de licitación	Oferente no cumple con lo solicitado en el Punto n° 5 de las bases de licitación	

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone dejar inadmisibles las ofertas presentadas por los oferentes N° 2, N°3 y N°4, ya que oferentes no dan cumplimientos al Punto N° 5 de las Bases de la Licitación.

La Comisión de Apertura de las Ofertas propone evaluar las ofertas presentadas por los oferentes N°1 y N° 5, ya que éstas cumplen con todos los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de éstas.

Firman,



Ramón Donoso Díaz
* Jefe (s) DAEM

Srta. Smuny Durán
Encargada Ley Sep.



Pablo Vial Vera
Coordinador Educación Extraescolar



ACTA EVALUACION

ID N° 5124-6-L116

"TEXTOS DE LECTURA, PARA COMPLEMENTAR BIBLIOTECA CRA, ESCUELA QUELENTARO DE LA COMUNA DE LITUECHE "

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
- Srta. Smuny Durán Rubio, Encargada Ley Sep.
- Sr. Pablo Vial Vera, Coordinador Educación Extraescolar.

Quienes más abajo firman.

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Plazo de Entrega	40%
Precio	60%
TOTAL	100%

- Precio: $X = \text{Precio Mínimo Ofertado} * 60 / \text{Precio Oferta X}$.
- Plazo de Entrega: $\text{Plazo Mínimo Ofertado} * 40 / \text{Plazo de Entrega Oferta X}$


2.- Evaluación.


Los Oferentes mencionados anteriormente, cumplen con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:


CRITERIO	Oferente N° 1 11.682.311-K		Oferente N° 5 83.171.800-5	
PLAZO DE ENTREGA	5 días	40%	40 días (últimos libros)	5%
PRECIO	\$ 2.281.980	53%	\$2.014.789	60%
TOTAL PONDERACION	93%		65%	

3.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente **MIRIAM ANGELICA MEDINA SANZANA**, Rut: **11.682.311-K**, que obtiene una ponderación de 93%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.


 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 LITUECHE
 Ramón Donoso Díaz
 Jefe (s) DAEM


 Srta. Smuny Durán
 Encargada Ley Sep.


 DEPTO. DE EDUCACION
 LITUECHE
 Pablo Vial Vera
 Coordinador Educación Extraescolar